



FONDOS YA ESTAN DISPONIBLES PARA EL PROYECTO DE SILVICULTURA

California ReLeaf ha presentado una nueva Solicitud de Propuestas conforme al Ciclo 2 del Programa de Subvenciones de Treecovery. Este programa ofrece hasta \$600,000 en fondos para proyectos de plantar árboles en California. La fecha límite para presentar propuestas es el lunes 31 de enero del 2022.

El Ciclo 2 del Programa de Subvenciones de Treecovery está financiado por una subvención del Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California (conocido como CAL FIRE en inglés). Esta agencia recibió dinero en el Presupuesto del Estado del 2019-20 por parte del Programa de Inversiones Climáticas de California (conocido por su nombre en inglés, California Climate Investments) para apoyar proyectos que combaten el cambio climático. Este programa proporciona beneficios para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero al apoyar organizaciones sin fines de lucro y organizaciones comunitarias con fondos para proyectos de plantar árboles que satisfacen los esfuerzos para reducir gases de efecto invernadero (termino conocido por las siglas en inglés, GHGs) y además satisfacen requisitos legales y regulatorios promulgados por CAL FIRE, el Consejo para Recursos del Aire de California (conocido por las siglas en inglés, CARB), la Legislatura del Estado y otras agencias estatales.

SOBRE EL PROGRAMA

- Los solicitantes que califican son organizaciones sin fines de lucro y grupos comunitarios no incorporados (con un patrocinador fiscal) ubicados en California.
- Gastos elegibles incluyen costos para plantar árboles e infraestructura de ecología relacionada a la plantación de árboles, el mantenimiento del proyecto durante el plazo de la subvención, educación y participación comunitaria, personal, contratistas y asesores, costos administrativos directos e indirectos.
- Premios monetarios se basan entre \$10,000 y \$90,000.
- Se requieren de 10% a 25% de fondos de contrapartida (todos los fondos pueden reunirse por medio de la asistencia de voluntarios).
- La fecha límite para someter una propuesta es el lunes 31 de enero del 2022.
- Los ganadores serán notificados el viernes 15 de abril del 2022.
- Las subvenciones proporcionadas apoyaran proyectos hasta el domingo 31 de diciembre del 2023.
- Los pagos de las subvenciones se tramitarán por medio de reembolsos por gastos. Se requerirán recibos de comprobación de gastos. Quien reciba una subvención tendrá que usar sus propios fondos para cubrir los gastos hasta que las facturas sean reembolsadas por California ReLeaf. El proceso de reembolso puede durar hasta 45 días. Los reembolsos se tramitarán cada tres meses o mensualmente en algunas circunstancias.
- Se requerirán informes cada tres meses detallando el estado del proyecto, numero de árboles plantados, y un resumen cualitativo de beneficios y reducción de emisiones de GHG. El reporte final se deberá entregar el domingo 20 de enero del 2024.

Favor de dirigir cualquier pregunta sobre el programa a Amelia Oliver de la organización California ReLeaf por correo electrónico a grantadmin@californiareleaf.org.